

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Account Decumen
Número:
Referencia: EX-2023-00571645UNC-ME#FCEFYN
VISTO:
El presente expediente por el cual la Lic. María Evangelina ROMERO ALBARRACIN solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y
CONSIDERANDO:
Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;
Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría de Posgrado;
La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099-T-2009;
DI DECAMO DE LA

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "PATRONES E IMPULSORES CLIMÁTICOS DEL CRECIMIENTO DE *ADESMIA PINIFOLIA* A LO LARGO DE UN GRADIENTE LATITUDINAL EN LOS ANDES CENTRALES, ARGENTINA".

Director:

• Dr. Martín Ariel HADAD(Complejo Universitario Islas Malvinas (CUIM), Universidad Nacional de San Juan)

Director Asociado:

• Dr. Fidel Alejandro ROIG (Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA)-CONICET, Mendoza)

Art. 2°).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Martín Ariel HADAD (Complejo Universitario Islas Malvinas (CUIM), Universidad Nacional de San Juan)
- Dr.Mariano Santos MORALES(Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA)-CONICET, Mendoza)
- Dra. Romina TORRES (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba)

<u>Art. 3°</u>).- Invitar a la Lic. María Evangelina ROMERO ALBARRACIN a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

VR/AB/Mbl